

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se concede el sexto trienio acumulable al Sargento de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de la facultad que a la misma confiere la Orden de la Presidencia el Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder el sexto trienio acumulable al Sargento de la Policía Territorial de Sahara don Brahim Uld Hamuadi Uld Aluadud, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de julio del año en curso, que percibirá con cargo al presupuesto de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 19 de septiembre de 1973. — El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2407/1973, de 5 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Eduardo Casuso y Gandarillas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Eduardo Casuso y Gandarillas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
Encargado del Despacho,
FERNANDO DE LINAN Y ZOFIO

DECRETO 2408/1973, de 5 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Misión Especial que representará a España en los actos conmemorativos del cincuenta aniversario de la República de Turquía al excelentísimo señor don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Ministro de Obras Públicas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Jefe de la Misión Especial que representará a España en los actos conmemorativos del cincuenta aniversario de la República de Turquía al excelentísimo señor don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Ministro de Obras Públicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
Encargado del Despacho,
FERNANDO DE LINAN Y ZOFIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se adscribe a las Salas Primera y Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid al Secretario de la suprimida Sala Tercera de lo Civil de la misma Audiencia, don Mario Buisán Bernad.

Visto el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, como consecuencia de la supresión de su Sala Tercera de lo Civil, de conformidad con el mismo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del Decreto 1311/1973, de 7 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la adscripción del Secretario de dicha Sala suprimida, don Mario Buisán Bernad, a las Secretarías de las Salas Primera y Segunda de lo Civil de la expresada Audiencia, conservando, en cuanto a la tercera parte de los asuntos de las citadas Salas, la integridad de los derechos económicos que le corresponden de acuerdo con el sistema mixto de retribución a que se encuentra acogido.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1973. — El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Reillo: Don Amalio García Vicente.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Galve de Sorbe: Don Felicísimo Jiménez Sánchez.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos, deberán remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de septiembre de 1973. — El Director general, Antonio Carro.